

General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Paulino Jesús Yera Miranda.—19.819.

MARIANO FERNÁNDEZ ALONSO

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 5/05 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Gerardo Valbuena Giron, frente a Mariano Fernández Alonso, se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente al demandado por un importe de 2.547,01 euros de principal y 509,40 euros de intereses y costas.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria judicial.—18.959.

MARTUBERRI, S. A.

Se convoca a Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a la diecinueve treinta horas del día 15 de Junio del 2005, en el domicilio social, Campa de San Antonio de Martiartu, sin número, de Erandio (Vizcaya), y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 16 de Junio de 2005, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la memoria y cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Facultar para la inscripción de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta si procede.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Aviso: Dado que en Primera convocatoria, nunca ha habido «quórum», la junta se celebrará el 16 de Junio de 2005.

Erandio a, 29 de abril de 2005.—El Presidente de Consejo de Administración, don Julián Miguel Cumia Vara.—19.482.

MAS MANEGUET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Mas Maneguet, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social (Carretera de El Catllar sin número, Tarragona), el día 2 de junio de 2.005 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y si procede, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tarragona, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jaime Miquel Voltas.—19.833.

MASVOLTES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mikel Koldobica de Lauzirika Eizaguirre.—19.818.

MASÍA SUREDA, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El órgano administrador de la Sociedad «Masía Sureda, Sociedad Limitada», convoca a sus socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 1 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 2 de junio de 2005, a las 12 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Tratar y resolver sobre la venta de las participaciones sociales propiedad de Doña Sabina Christine Olbrich.

Segundo.—Devolución a la sociedad de los saldos deudores pendientes que tienen los socios con la mercantil «Masía Sureda, Sociedad Limitada».

Tercero.—Devolución de los vehículos propiedad de la sociedad por parte de los socios.

Cuarto.—Cese y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

Llagostera, 7 de mayo de 2005.—Administrador, Sabine Christine Olbrich.—21.046.

MEDISA 2000, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Medisa 2000, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diecinueve horas del día 7 de junio de 2005, en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 8, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conve-

niente para los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.409.

MENDIBLE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de Junio de 2005, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—19.827.

MERVIR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 210/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Ladio Miras contra la empresa Mervir, S. L., se ha dictado en fecha 19-4-05 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Mervir, S. L., por importe de 1.398,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 19 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.—18.989.

METALES Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social el próximo día 6 de junio de 2005, en primera convocatoria a las 12 horas en o, en su caso, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e informe de auditoría del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Matosas Hoste.—19.423.

MILENIO PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, el día 6 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación

alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 15 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—18.751.

MIRNOVA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Serrano, 32, 28001, Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2005, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).